

no tenía ninguna idea de una monarquía ni de potencia perpetua ó Estado, y que los deberes así como el poder y los honores anexos al título de emperador eran puramente individuales. Por eso en 806 repartió sus dominios, como cualquier propietario distribuye su hacienda, entre sus hijos, bien que despues instituyó un heredero.

En la explicacion del vasto significado del juramento de fidelidad, dice que los que juraban contrafan el deber de dedicarse personalmente hasta donde alcanzaran su inteligencia y sus fuerzas, al servicio de Dios, y de vivir santamente; por manera que en concepto y segun la voluntad de Carlos, todo quebranto de la ley de Dios era faltar al juramento hecho al emperador. En el resto del edicto se impone á los que juran los mismos deberes, nombrados ya, que les imponia el juramento anterior prestado al rey; solo hay la novedad de que hablando de la proteccion debida á las viudas, huérfanos, iglesias y extranjeros, se dice que el emperador está instituido para protegerlos y defenderlos. Esta comunidad de obligaciones sagradas supone que todos profesan la religion cristiana, y en efecto, aunque no se declaró expresamente como despues en el sacro imperio romano-germánico, solo los individuos cristianos tenían en el imperio franco derecho á la proteccion del emperador, y Carlos se llamó en el edicto sobre los delegados del año 802, «el emperador cristianísimo.» Fué, pues, una excepcion la proteccion y salvo-conducto que en este documento (c. 30) se prometió á toda persona, cristiana ó pagana, que se dirigiera á la corte del emperador para comunicar á éste algo, porque Carlos tenía súbditos que no eran cristianos, como los avars, los eslavos, abotritos y sorabas, sin contar los embajadores que, enviados por soberanos ó pueblos paganos, debían presentarse en su corte y tratar con él personalmente.

No hay que decir que además de esta mision general, los delegados recibían misiones é instrucciones especiales. Para mejor representar la autoridad imperial en las cosas civiles como en las eclesiásticas y para vigilarse mutuamente debían ir siempre juntos dos individuos, un laico (conde) y un eclesiástico (obispo ó abad); así fueron nombrados delegados imperiales para las comarcas de Paris, Meaux, Melun, Provins, Etampes, Chartres y Poissy, el abad Fardulfo, de San Dionisio, y el conde Estéban, gobernador de Paris; para Sens, Langres, Troyes, Besanzon, Autun y Orleans, hasta el rio Sena, el arzobispo de Sens, Magnus, y el conde Godofredo (1); para Mans, Exmes, Lieueven, Coutances, Avranches, Bayeux, Euleux, Madrie y la comarca de Ruan, á la izquierda del Sena, el arzobispo Magenardo, de Ruan, y el conde Madelgaudo, y, finalmente, en Baviera el arzobispo Arn y el juez Orendil.

A los jueces se recordaba en el mismo edicto la obligacion de hacer justicia, no segun su parecer y capricho, sino conforme á las leyes escritas, y para que nadie alegase ignorancia ó se excusase con razon ó sin ella de que las colecciones de los usos y fueros tradicionales de las antiguas tribus eran confusas, contradictorias y sobre todo incompletas y defectuosas, sin contar que, segun Eginardo, algunos pueblos ó tribus ni siquiera tenían tales colecciones, se ocupó la asamblea mixta ó concilio reunido en Aquisgran, en el mes de octubre del año 802, en examinar y redactar los usos y fueros tradicionales mas importantes. Primero fueron leídos ante los obispos y demás eclesiásticos todos los cánones y los decretos papales, y se dieron de ellos copias completas al clero; despues se leyó ante los abades y monjes la regla de San Benito, de la cual se les dieron tambien copias exactas, y el

(1) Para sus instrucciones especiales véase *Leg.*, I, en Boretius, I, c. Muhlbacher, núms. 374 y 375.

emperador intimó á todos los sacerdotes y monjes la observancia rigurosa de esta regla, con la amenaza de castigar toda contravencion (2). Igualmente dispuso la unificacion y rectificacion de la liturgia con el canto romano, y creó para su enseñanza escuelas en los lugares á propósito. Hecho esto, se ocupó la asamblea en la redaccion de las leyes civiles y en su fijacion, á cuyo fin reunió á los duques, condes y demás personas laicas de la asamblea, les agregó los inteligentes en las leyes, é hizo leerles todas las colecciones de leyes (usos y costumbres) de las diferentes tribus establecidas en el imperio. Despues fueron corregidos los errores y defectos que se encontraron, se escribieron de nuevo las colecciones mejoradas, se dieron copias de ellas á los encargados de velar sobre la administracion de justicia segun las leyes de cada tribu ó grupo, y se les exhortó á ceñirse á las leyes nuevamente anotadas, á fallar segun ellas y á no admitir regalos. Al hablar de esto Eginardo, en su biografia de Carlos (3), dice: «Habiendo observado Carlos, despues de haber adoptado el título de emperador, que las leyes de su pueblo eran muy incompletas, pues los francos tienen dos leyes que discrepan en muchos puntos considerablemente, trató de completarlas y de conciliar las discrepancias y contradicciones. Tambien procuró mejorar aquellas que estaban mal expresadas ó se rozaban con usos gentílicos; pero en este punto se limitó todo el trabajo á añadir algunos artículos, y éstos aun incompletamente, á las leyes de diferentes tribus.»

Habia tribus que se regían por leyes que variaban segun las comarcas. Sin embargo, en algunos puntos como el de la indemnizacion por daños inferidos y en otros se logró aproximar, cuando no poner en completa consonancia, los diferentes usos de los sajones, longobardos y francos. Se hizo en realidad muy poco, pero se desprende de las palabras de Alcuino que se proyectó mucho mas. Carlos no habria podido nunca intentar una completa unificacion de las leyes de su imperio, ni habria sido aceptada por los diferentes grupos germánicos de sus dominios, pero algo era ya que se escribieran los usos de aquellos grupos germánicos que hasta entonces se habian contentado con transmitirlos verbalmente de generacion en generacion, como los turingios, frisonos, sajones y otros. Este trabajo requirió mucho tiempo, es decir, parte de los años 802 y 803. A los pueblos vencidos se les impuso, durante su conquista y sumision, el derecho en uso entre los francos, pero todos los derechos, sobre todo los pocos por que se regían los francos ripuarios, recibieron añadiduras, cosa mas fácil que la modificacion de los derechos establecidos desde antiguo en los diferentes grupos germánicos. En todo fué menester negociar para conseguir la aceptacion por las tribus y grupos de las innovaciones, añadiduras y modificaciones. No quiere esto decir que Carlos estuviera obligado á solicitar la aceptacion, ni que las innovaciones y modificaciones hubiesen sido nulas sin esta aceptacion, sino que Carlos procedió así por prudencia, aunque en algunos puntos obró sin consultar á los pueblos interesados, como hizo con los longobardos, que en cambio se mostraron muy disgustados y aun se resistieron á obedecer. Cuando á Carlos convenia no guardaba atenciones, y cuando lo creyó necesario aplicó el derecho franco por via de complemento del derecho defectuoso particular. Estas aplicaciones se hicieron siempre en las asambleas de los francos, por sentencia de ellas y por edicto del emperador.

En las tradiciones y leyendas alemanas figura Carlos como monarca dadivoso, protector enérgico y justiciero; fundador

(2) Boretius, I, c. Carta del año 802 de Alcuino á Carlos, núm. 191, Jaffé, VI, 673; *Annal. Lauriss.*  
(3) *Vita Caroli*, c. 29.

me,» y de otros muchos usos jurisdiccionales de la Edad media. Por otra parte muchos aprovecharon la fama de Carlos de protector poderoso de la ley y de la justicia, para fabricar posteriormente en su nombre documentos que reconocian y confirmaban derechos que no existían. De los 360 documentos (1) que se dan como librados por Carlos, hay nada menos que 92 falsos, casi la tercera parte si se separan 75 edictos gubernativos é instrucciones para delegados.

En el año 802 hubo tambien una negociacion curiosa entre Carlos y la emperatriz Irene, cuya situacion era á la sazón muy apurada, por lo cual prescindió de la usurpacion, segun el modo de ver de los bizantinos, del título imperial por Carlos, para entablar y renovar relaciones amistosas, interrumpidas desde el año 788 y mucho mas desde la coronacion en el año 800. A la embajada de la emperatriz contestó Carlos con otra compuesta de Jesse, obispo de Amiens y consejero íntimo de Carlos, y el conde Helmgauo. A principios de setiembre del citado año 802 se hallaban los dos enviados en Constantinopla.

El objeto principal de estas embajadas fué un proyecto de matrimonio entre Carlos é Irene, saliendo la primera idea de Carlos, segun Teofanes, que es el único autor contemporáneo que menciona este proyecto y las embajadas. Muchos autores, entre ellos Gregorio, creen que el tal proyecto es pura fábula, porque ningun autor ni escritor franco habla de semejante asunto, ni siquiera Eginardo, el biógrafo de Carlos, pero este no es motivo bastante para declarar fabuloso todo el asunto y si Eginardo nada dice es tal vez porque el sexagenario Carlos no fué aceptado por marido. Carlos, desde la muerte de su última esposa Liutgarda en el año 800, no se habia vuelto á casar, pero se habia asociado tres concubinas que le dieron todavia un gran número de hijos á pesar de su avanzada edad. Teofanes dice que á los embajadores de Carlos agregó el papa los suyos, que juntos se presentaron á la emperatriz Irene, y se comprende porque al Sumo Pontífice habia de parecer mejor el proyectado casamiento que ver enredado al jefe de la cristiandad y protector de la fe con tres mancebas, sin contar que el emperador quedaria reconocido como tal por los bizantinos y el papa descargado de haber dispuesto sin autorizacion ni derecho de la corona imperial. Por otra parte tenia Carlos el mayor interés en que se verificara el casamiento, pues estaba engraidísimo de su dignidad imperial y, ante la idea de ser emperador de todo el antiguo orbe romano, no cabia en sí de orgullo y vanidad, viéndose ya soberano teocrático de toda la cristiandad.

Teofanes no dice que el papa pidiese por sus embajadores que fuese reconocido y acatado tambien en todo el imperio de Oriente como primado de toda la iglesia cristiana. En el fondo el plan, segun Teofanes, era la reunion de los dos imperios en uno solo, y de este imperio único se lisonjeó Carlos ser emperador casándose con la emperatriz de Oriente. Este proyecto, aunque fantástico, era muy propio del genio, vanidad é ignorancia de Carlos, que por supuesto no se cuidaba de lo que pensaria la corte de Constantinopla de este plan, ni se le ocurría que todo el imperio de Oriente con su civilizacion habia de mirar con horror verse sometido á un soberano bárbaro. Por otra parte, es tambien creible que la emperatriz, viéndose perdida, estuviera pronta á asegurarse el fuerte apoyo del emperador franco, y que Aecio, el cortesano influyente, se mostrara opuesto al proyecto. La caida de Irene, el 30 al 31 de octubre de 802, hallándose todavia en Constantinopla los embajadores de Carlos y del papa, acabó con el ensueño fantástico pero muy propio de Carlos (2). El

(1) Se encuentran en Muhlbacher.  
(2) Teofanes, pág. 742.

nuevo emperador Nicéforo desterró á la emperatriz destronada á un convento en la isla de Príncipos, en la Propóntide, y de allí fué trasladada á Lesbos, donde murió el 9 de agosto de 803.

Los embajadores de Carlos regresaron á su país el año 803 y el nuevo emperador de Oriente envió á Carlos una embajada, compuesta del obispo metropolitano Miguel, del abad Pedro y del guardia de corps Calixto, que se presentaron á Carlos en Königshofen, á orillas del Saale, con la mision de establecer entre ambos soberanos relaciones de paz y de amistad. Cuando los embajadores partieron, les dió Carlos por escrito sus condiciones, la primera de las cuales era el reconocimiento de su dignidad imperial; mas tan distante estaba la soberbia corte de Constantinopla de semejante concesion, que el emperador Nicéforo no contestó siquiera en ocho años á la pretension de Carlos, de lo cual éste se quejó amargamente (3); y cuando algunos años despues Venecia y la Dalmacia se sometieron á Carlos, estalló una guerra entre los dos imperios.

A fines del año 803 ocurrió una disputa violenta entre Alcuino, como abad del monasterio de San Martin de Tours, y Teodulfo, obispo de Orleans. Un eclesiástico conducido á Orleans para ser entregado allí al obispo, se habia evadido y habia sido ocultado por Alcuino en la corte de Arn, arzobispo de Salzburgo. Entretanto Teodulfo, obispo de Orleans, se habia quejado al rey de que Alcuino habia amparado al fugitivo; los mensajeros de Teodulfo reclamando el preso habian sido insultados porque habian violado el asilo sagrado de San Martin, y habiéndose apoderado á la fuerza del fugitivo, les habia sido otra vez arrebatado por los mendigos y demás pobres que el monasterio mantenía, los cuales al oír la señal de peligro se habian reunido y arrojado sobre la gente de Teodulfo, tanto que los monjes hubieron de arrancar á los mensajeros del obispo de manos de los pobres. José, el obispo de Tours, se puso al lado de su colega de Orleans, porque los obispos miraban de reojo los monasterios tan privilegiados é independientes como el de Tours. El emperador se mostró indignado contra Alcuino y sus monjes; dijo á éstos que con razon tenían mala fama, y al propio tiempo los citó ante su tribunal, donde Alcuino se justificó completamente apelando á las resoluciones de los concilios de Orleans y de Agde, á las constituciones de los emperadores romanos en la *Lex Romana Visigothorum* y al ejemplo del hereje Alarico, que respetó el derecho de asilo de las iglesias católicas de Roma.

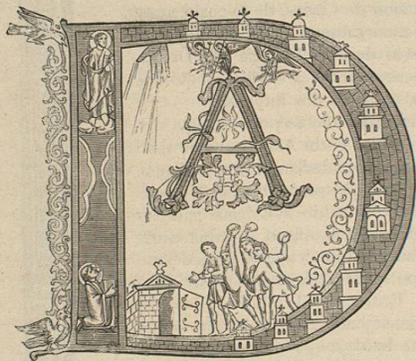
Como de costumbre, celebró Carlos la fiesta de Navidad del año 802 y la Pascua de Resurreccion (16 de abril) de 803 en su capital, Aquisgran. Despues, desde fines de junio hasta mediados de mayo, tuvo reunida en Maguncia la asamblea de los francos (4). Antes habia publicado ya un decreto con suple-

(3) Véase la carta de Carlos del año 811. *Carol.*, XXIX; Jaffé, IV, página 393.  
(4) En el invierno hubo un terremoto en Aquisgran seguido de una



Inicial del Evangelario de Carlomagno. - Se conserva en el tesoro imperial de Viena.

mentos de toda clase á la *Lex Salica*, sobre prestacion del servicio armado, excomunion, disposiciones morales, etc., y antes de la publicacion de este decreto habia estado poco tiempo en Salz (Konigshofen), donde dictó otro respecto de la castidad de las monjas y de algunas otras cosas (1), bien que este documento fué fechado en el cuarto año del imperio de Carlos. Hoy está probado que en Salz no hubo, como supone el *Poeta Saxo* (IV, v. 130) grandes negociaciones para llegar á una paz general con el pueblo sajón. Lo cierto es que justamente desde allí Carlos volvió á dirigir su atencion al Este, del cual le habian apartado durante diez años los asuntos del Sur y del Oeste. Dirigióse á Baviera, donde se dedicó durante algun tiempo á la caza en la selva cerca de Regensburgo (2), en cuya ciudad dió disposiciones relativas á la Panonia, el país de los avares, y recibió allí un ejército que volvía de este último país. Tambien se presentó en Regensburgo un jefe avar, que se sometió con los suyos. Acu-



Inicial del Sacramentario de Drogo, hermano de Carlomagno

dieron igualmente eslavos y otros avares. En octubre estuvo Carlos en Salzburgo y el 17 de noviembre volvió á estar en Regensburgo, porque en esta fecha firmó allí un edicto á favor de la iglesia de Como (Migne 97, pág. 1029). En el mes de diciembre, pasando por el territorio de los alamanes y Worms, regresó á Aquisgran, donde celebró la fiesta de Navidad. Es probable que por aquel tiempo se fijaran los límites de las marcas ó comarcas fronterizas en el Sudeste. En aquel año, 803, no hubo ninguna campaña; solo pequeñas partidas armadas hicieron algunas operaciones en los puntos donde fué menester.

El siguiente año, 804, quedaron terminadas las guerras contra los sajones, que habian durado con pocas interrupciones treinta y dos años (3). Reunió la asamblea de los francos aquel año en Lippspringe, en el territorio sajón; pero antes habia pasado á Nimega, donde celebró la Pascua de

gran mortandad. *Annal. Einh. Maxim. Annal. Laurish. Capitulares* del año 803. Muhlbacher, núms. 388, c. 29.

(1) *Cap. ecclesiastica ad Salis data, Leg.*, I, 123, Muhlbacher, número 391.

(2) En 13 de agosto de 803 confirmó Carlos en Regensburgo á la iglesia de Grado, y á instancias del patriarca Fortunato, sus posesiones en Istria, en la Romagna y en el reino longobardo, así como las inmunidades concedidas, y concedió á Fortunato, patriarca de Istria y Venecia, exención de impuesto de tránsito por cuatro buques (Migne, 97, página 1028; Sickel, *Beitrag*, V). Grado y Venecia estaban enemistadas porque el dux Juan habia hecho matar al tomar la ciudad de Grado al patriarca Juan. (*S. Joh. chron. Venet. Ser.*, VII, 13. Muratori, *Ser.*, XII, 153. *Annal. Juvav. maj. Ser.*, III, 22).

(3) *Annal. Mettens. Annal. Laurish. Lauriss.*

Resurreccion (31 de marzo) y donde, quizás entonces, principió la construccion del palacio imperial (4). De Nimega regresó á Aquisgran, desde donde condujo su hueste al país sajón, llevándose consigo á su hijo Ludovico y algunos otros hijos suyos (5). Desde Lippspringe pasó al otro lado del Aller y estableció en Hollestadt (Holdonstadt, al Sudeste de Harburgo) un campamento fortificado, donde se le presentaron los jefes de las tribus eslavas aliados de Carlos. Este reconoció por rey de estas tribus á Trásico (ó Trasco ó Drósuj) y cedió á los abotritos, en recompensa de su cooperacion á las batidas dadas al pueblo sajón, todo el territorio de este pueblo al otro lado del Elba. Los únicos sajones que resistían todavía á los francos eran los del Norte, y vencidos que fueron, el emperador mandó sacar de aquellas comarcas 10,000 guerreros, con sus mujeres é hijos, y dispersarlos por toda la Galia y otras regiones del imperio. Los autores que vituperan á Carlos por esta su política «anti-alemana» olvidan que Carlos era de raza germánica, pero franco y católico fanático; y vice-versa, están en el mayor error los que alaban la «política alemana» que Carlos desplegó, segun ellos, en las guerras contra los sajones, y le llaman por esto precursor de los Hohenstaufen y hasta de los Hohenzollern. Esto es simplemente ridículo, pues durante siglos los alemanes tuvieron que trabajar con el arado y la espada para deshacer la obra anti-alemana de Carlos y arrojar á aquellos pastores nómadas y ladrones del territorio arrebatado á los germanos. Ya hemos visto que á Carlos, el protector y defensor de la fe, el verdugo de los sajones paganos, no le importaba que fuesen paganos sus aliados los eslavos.

Los sajones del Norte que no habian perecido en las matanzas ni habian sido llevados á la Galia prometieron renunciar á su paganismo, hacerse cristianos y fundirse con los francos en un solo pueblo (6). No se perdió la raza sajona, pero la destruccion y la dispersion de grandes masas de sajones, por un lado, y la introduccion de francos en el país fueron causa de que el cristianismo y el dominio franco se arraigaran en aquellos dilatados territorios. Los romanos tambien trasladaron pueblos enteros, pero lo hicieron por motivos políticos, jamás para imponer su religion. Por lo demás Carlos, al mismo tiempo que la fuerza y crueldad bárbara, empleó el aliciente del interés y miedo individual tanto, segun algunos, como las medidas sangrientas (7). El número de sajones notables ó nobles que en Francia recibieron favores de la munificencia imperial era tan grande que respecto de ellos se publicó un edicto expreso, en el año 802 probablemente. «Estos sajones pobrísimos, — dice el mismo autor, — conocieron entonces, gracias á la munificencia de Carlos, aquellos productos preciosos que la opulenta Galia ofrece en abundancia. El rey les dió tierras para que de ellas sacaran montones de plata, ropas riquísimas y los dulces productos de Baco.»

Por aquel tiempo y en los años siguientes se fundaron los tres grandes obispados sajones destinados á ser los campos fortificados y baluartes de la religion nueva en aquel país, á saber: Bremen, Munster y Paderborn. La mitra de Bremen fué dada hácia el año 805 á Vilerico, discípulo de Vilehado. Este primer obispo de Bremen dirigió la diócesis hasta el año 838; la mitra de Munster fué cedida en 804 ó 805 á Liudgero, que murió en el año 809, y finalmente obtuvo la de Paderborn en 806 el sajón convertido Adumaro, que la regentó hasta el año 815 aproximadamente.

(4) *Einh.*, c. 17.

(5) *Annal. S. Amandi.*

(6) *Annal. Mett.*, al hablar del año 804.

(7) Segun dice el *Poeta Saxo*, IV, v. 125.

El apoyo natural de los sajones paganos y refractarios continuó siendo, como en los días de Vidukindo, el pueblo dinamarqués, en cuyo territorio se refugiaban los sajones rebeldes. Carlos reclamó estos fugitivos al rey Gottrik (no Godofredo, como escriben los autores francos), que se hallaba en el límite meridional de su territorio, en el Schleswig, con su hueste, teniendo cerca de la costa su escuadra. Gottrik se declaró dispuesto á tener una entrevista con Carlos; pero aconsejado mejor, se limitó á enviarle una embajada, y, al parecer, se negó á la extradicion de los fugitivos, pues los anales nada dicen del resultado de la negociacion, y por el contrario, no tardó el rey de Dinamarca en romper las hostilidades.

A mediados de setiembre se retiró Carlos á Colonia, donde se disolvió la hueste franca; luego pasó á Aquisgran; despues fué á cazar á las Ardenas y regresó á la entrada del invierno á Aquisgran. En esta ciudad recibió en el mes de noviembre aviso del papa Leon que deseaba celebrar la fiesta de Navidad en compañía de Carlos en cualquier punto que fuese (1). El emperador envió inmediatamente á su hijo Carlos á San Mauricio para recibir allí con los honores debidos al papa, que ya debía de haber pasado los Alpes. No se sabe cuál fué el objeto verdadero de este viaje, muy semejante á una huida disimulada de Roma, á juzgar por el pretexto de que el papa se valió para justificarlo. Los anales dicen sobre este punto: «El emperador, en el verano del mismo año, tuvo noticia de que en la ciudad de Mántua se habia descubierto sangre de Cristo (además de la que los papas conservaban en Roma y que uno de ellos habia empleado, como hemos dicho en su lugar, para hacer mas eficaz un anatema), y suplicó al papa por medio de un enviado que examinara este suceso para ver si era verdad. El papa aprovechó esta ocasion para salir (de Roma) y se dirigió, por lo pronto, al país longobardo como si fuese para enterarse de aquel suceso, pero súbitamente dejó aquel país y fué á ver al emperador.»

De lo dicho se deduce que el papa, aunque soberano de Roma, no podia salir de la ciudad eterna aunque fuese para ir á visitar al emperador, sin alegar un motivo imperioso; y como no tenia ya que temer nada de parte de los longobardos, desde que éstos tenían por rey al hijo de Carlos, es permitido suponer que Leon tenia poderosos adversarios en Roma que habrían visto con disgusto y acaso habrían impedido á la fuerza el viaje del papa á la corte de su protector. De todos modos nada dicen los autores de aquella época respecto del motivo verdadero del viaje. El ya citado poeta sajón dice que, además del afecto que el papa profesaba á Carlomagno, le llevaron á la corte imperial asuntos graves de la Iglesia, que necesitaba el auxilio del emperador; pero los consejos que se celebraron en Aquisgran, y en los cuales tomaron parte varios obispos, para resolver tocante á la iglesia de Aquileya y probablemente á la situacion respecto de Fortunato de Grado, no eran bastante importantes y urgentes para explicar este viaje del papa, que ha dado origen á muchas fábulas.

No consta de un modo exacto que Leon hubiese consagrado entonces la iglesia de Santa María de Aquisgran. Indudablemente se trató en Aquisgran de la situacion difícil del papa, cuyo gobierno era execrado en Roma, principalmente á causa de las confiscaciones. A la muerte de Carlos conspiraron contra la vida de este papa en el año 815 gran número de romanos notables, y segun la crónica de San Benito, poco explícita (2), condenó Leon á muerte á trescientos notables de Roma por el crimen de lesa majestad.

(1) *Annal. Lauriss.*

(2) *Chron. S. Benedicti, Ser.*, III, 711.

Lo cierto es que el emperador fué á recibir al sumo pontífice, en diciembre de 804, hasta Reims y le llevó á Kiersy, donde celebraron la fiesta de Navidad; de allí pasaron á Aquisgran; luego se partió el papa para Italia en 14 de enero de 805, y queriendo pasar por Baviera, el emperador le hizo acompañar hasta Rávena.

Poco tiempo despues de la marcha del papa se presentó en enero ó febrero, en la corte del emperador, un jefe avar, que solicitó un territorio para su tribu entre Sabaria (Steinam-Anger, ó mejor dicho, Szombathely, en Hungría) y Petronell, á orillas del Danubio, cerca de Heimburg (3), porque los eslavos vecinos, quizás los de Carintia, no dejaban á los avares en paz. Hacian, pues, los eslavos con los avares lo que siglos antes habian hecho con los germanos, obligándoles á solicitar territorios de los romanos. Carlos recibió al solicitante bondadosamente porque se habia hecho cristiano, habiendo recibido en el bautismo el nombre de Teodoro, le concedió lo que pedia y el avar se marchó con ricos regalos; pero murió al poco tiempo de haber regresado á su país. Entonces el gran-khan de los avares envió á uno de sus grandes á Carlos para suplicarle que le repusiera en su antigua dignidad entre los avares, que probablemente habia perdido desde que la influencia franco-cristiana habia introducido la division en el pueblo avar y fomentado la separacion de las tribus favorables á los francos y al cristianismo de las tribus paganas. El gran triunfo de esta influencia franca fué que el jefe supremo de los avares tuviera que solicitar el apoyo del emperador, sometiéndose á él y prometiendo hacerse bautizar, como lo hizo el 21 de setiembre (4), despues de haber sido investido del dominio sobre todo el pueblo avar, segun la costumbre tradicional. El gran-khan recibió el nombre de Abraham.

Desde entonces no hubo mas guerras con los avares, y si en el año 811 se efectuó una expedicion armada al país avar, no fué para sofocar una sublevacion de este pueblo sino para arreglar una cuestion entre él y los eslavos.

La sumision del pueblo avar no tuvo, sin embargo, trascendencia, porque desde entonces desapareció tan rápida y completamente este pueblo entre los vecinos búlgaros y otros eslavos, que no quedó huella alguna de él mas que en el adagio eslavo: «Ha desaparecido como un avar; ni hijo ni sobrino de él se encuentran.»

Sucedió con el imperio franco lo que con todo imperio conquistador: á cada extension de límites encontró nuevos enemigos, y eso que no se podia atribuir á Carlos el pensamiento de asegurar, como Roma, sus fronteras haciendo la guerra ofensiva á sus vecinos, si se exceptuan las guerras contra los sajones, que pocos motivos políticos reconocian. Carlos atacó á los checos de Bohemia, tribus eslavas seminómadas establecidas en los territorios ocupados anteriormente por los marcomanos y otras tribus germánicas que á su vez habian expulsado de ellos á los celtas, siendo los mismos checos los que le obligaron á enviar contra ellos una expedicion para castigarlos por sus depredaciones de los territorios vecinos sajones y bávaros (5). Tambien debian de ser una continua plaga para los pueblos eslavos que se habian sometido á Carlos y que estaban mas inmediatos. Como siempre atacóles Carlos con fuerzas superiores y por tres lados á la vez, á fin de asegurar el triunfo en el menor tiempo y con los menores sacrificios posibles. Carlos no tomó parte personalmente en esta campaña. Formó cuatro ejércitos: uno mandado por su hijo Carlos se dirigió contra

(3) *La Carnuntum* de los romanos.

(4) *Annal. Juvav. major. Ser.*, III, 122.

(5) *Poeta Saxo*, IV, v. 165.